



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Geológica
ASIGNATURA	Electricidad y Magnetismo
CÓDIGO	108609
CURSO	1º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	María Auxiliadora Hernández López Marcelino Zazo Rodríguez
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 26 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): Al tratarse de una asignatura común con el Grado en Ingeniería Geológica, por tanto, de las que tienen un mayor número de estudiantes, de manera general se harán 2 grupos para la Teoría y para las Prácticas de Laboratorio, pues las instalaciones permiten hasta 15 estudiantes cumpliendo las normas de distanciamiento (1,5 m de separación o 2m²por estudiante). En este caso cada estudiante recibirá la mitad de la docencia presencial prevista (1 hora/semanal) pero desarrollarán todas las prácticas.2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Todos los alumnos recibirán al menos una hora de trabajo presencial en el aula, en la que se alternarán contenidos teóricos con clases de problemas en las que se aplicaran los conocimientos teóricos aprendidos. Contarán además de otra hora de docencia semanal adicional. Las prácticas de laboratorio se realizarán de forma presencial manteniendo los grupos reducidos.3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Se desarrollará a través de studium4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Se atenderán las circunstancias personales de cada alumno.	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Las prácticas de laboratorio presenciales se evaluarán mediante la presentación de un informe en el propio laboratorio y constituirán el 15 % de la nota final.</p> <p>Las tareas/entregas propuestas por el profesor a lo largo del curso se evaluarán a través de studium y su valor será del 25% de la calificación final.</p> <p>El examen presencial tendrá un valor del 60%.</p> <p>En caso de no ser posible el examen presencial, se realizará un examen online, de acuerdo a lo que se especifique en studium.</p>	